

## ANUNCIO

Se ha solicitado por D. Marino García Montijano, Licencia Municipal de Actividad para clínica veterinaria en la calle Los Andes número 5 – Local C de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de Junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a fecha de firma.

Fdo. D. Javier Cuesta Moreno  
Alcalde,

Fdo. JAVIER CUESTA MORENO  
ALCALDE  
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA  
Fecha: 27/06/2018 a las 13:24  
HASH: 0C56CB0B01B6E5A50023  
360701DEEE720CA21666

Firmado Electrónicamente